Porteros de sala

biose el ynforme del señor don Gº Tobar
capata Rector en razon de la pretension de
los porteros de sala la ciud. acordo que todos
los Cavalleros diputados ynformen

Juº Gª Libra

de se libranza a Juº Gonçalez solicitador
de la ciud. de seis meses de su salario hasta ocho
de agosto pasado deste año conforme al
ynforme del contador.

Fco de Cuenca

presentose en este Juntamto la carta de el
Samen de Franco de Quencaodrero fecha en la
ciud. de Lorca a ocho de mº de mil y quinientos y dos y la
ciud. atento esta fecha antes de su acuerdo en que
manda no se admitan semejantes desamenes
hechos en Lorca y por esta vez dexando el dicho
acuerdo para en lo de adelante en su fuerça
y vigor lo admitio.

Nº de auto del Sr Corregor Sr el Donativo del Sr Don Agustin de Hierro.

notificase a la ciud. un auto proveydo por el Sr
Corregor por ante gaspar de Balboa Sº mayor deste
ayuntamto tocante a que la ciud. trate de la co
branza del Real donativo que negocio el señor
don agustin del hierro del consejo de su mag. y Juez
dor de la Rl audiencia de granada y que la ciud. acuerde
que los Cavalleros comisarios nombrados acudan
a la dicha cuenta y cumplimto de esta cobranza y nom
bres si fuere necesario mas comisarios y que
se señale dias y oras para la junta en que la
merced asistira por su persona. Conciertos a
fin de cumplimto y la ciud. abiendo tratado y con
ferido cerca dello acordo que el señor don Franco
de Verastegui Rector procurador que tome el dicho
auto y vea si se deve hazer por parte de la ciud.
alguna defensa y la haga aparecer de